

RESOLUCIÓN Nro. 17 /2019

OBJETO: PROPUESTA DE INCORPORACIÓN AL PLAN DE ACTIVIDADES 2019 DE CHARLA ABIERTA.-

En San Miguel de Tucumán, a los 12 días del mes de junio de dos mil diecinueve, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO:

La propuesta de la Dirección Académica de incorporación al Plan de Actividades para el año 2019 de la Escuela Judicial de la Charla Abierta “Planificación Sucesoria – Empresa Familiar y Partición” a cargo de la Dra. Graciela Medina.

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria N° 54 del día 12 de junio de 2019 se dio tratamiento a la propuesta de la Dirección Académica de incorporar al Plan de Actividades para el año 2019 de la Charla sobre “Planificación Sucesoria – Empresa Familiar y Partición” a cargo de la Dra. Graciela Medina, oportunidad en la que se presentará también su libro “El Proceso Sucesorio”, edición ampliada y actualizada, publicada por Rubinzal –Culzoni Editores.

Que la prestigiosa conferencista se desempeña como Jueza de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Civil y Comercial de C.A.B.A. y Profesora Titular de “Derecho de Familia” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Que la referida charla realizada el día jueves 9 de mayo de 2019 ha sido coorganizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N. T., la Secretaria de Posgrado y el Centro de Graduados de dicha Facultad y la Escuela Judicial del CAM.

Que habiendo sido analizada y evaluada dicha propuesta, corresponde proponer la incorporación en el Plan de Actividades para el año 2019 de la Escuela Judicial del CAM del evento referido, con autorización a la Dirección Académica para la difusión del evento.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL

RESUELVE:

Artículo 1º: INCORPORAR al Plan de Actividades del año 2019 de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura la Charla: “Planificación Sucesoria – Empresa Familiar y Partición” a cargo de la Dra. Graciela Medina realizada el día jueves 9 de mayo de 2019 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.

Artículo 2º: De forma.

Dr. MARIO EDUARDO CHOQUIS
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. EDUARDO EUGENIO RACEDO
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Dr. MARTIN E. ABDALA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM

Dra. ADRIANA REINOSO CUELLO
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial CAM

Dra. VALERIA BRAND
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM

Dr. AUGUSTO F. ÁVILA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

ABOG. MARIA ISABEL RICO
Secretaria Escuela Judicial
Consejo Asesor de la Magistratura Tucumán

auténtico, doy fe